



001622

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS  
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

Natalio, 03 de mayo del 2007 .

**Fecha**

**Señor**  
**Octavio Augusto Ainaldi**  
**Contraloría General de la República**  
**Bruselas N° 1880. Asunción**

Quién suscribe, CARLOS ENRIQUE KROHN GYSIN, con C. I. N° 682.544, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

  
**Firma**

**CARLOS ENRIQUE KROHN GYSIN**

**Nombres y apellidos del declarante**

**03/05/2007 .-**

**Fecha**

001623

fecha: 29/05/07 ext: 227/07

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA

DÍA	MES	AÑO
03	05	2007

## 1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento	
KROHN GYSIN		CARLOS ENRIQUE			CAPITAN MIRANDA	
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado	<input checked="" type="checkbox"/>	Viudo	C.I. N° (*)
PARAGUAYA	Separado Bienes Hechos	Divorciado		Unión de Hecho		682.544
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Titulación Profesional		
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral		Cantidad de hijos
LILIAN MARTINEZ DE KROHN				AMA DE CASA		4 (cuatro)
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia	
				30-04-1981		
				23-01-1984		
				11-09-1987		
				11-01-1992		
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad						
JAIME LEONAR KROHN MARTINEZ, TRABAJANDO EN EL EXTRANJERO. PAÍS SUIZA.						
LUCAS FABIAN KROHN MARTINEZ, TRABAJANDO EN LA AGRICULTURA - CAMPO DE LA FAMILIA.						
DAISY MARIOLA KROHN MARTINEZ, ESTUDIANTE UNIVERSITARIA.						

(\*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

## 2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo		Tipo de Funcionario (*)		
FUNCIONARIO EJECUTIVO - MUNICIPALIDAD DE NATALIO.		Superior		
Cargo o Función(**)		Electivo <input checked="" type="checkbox"/> Otro		
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha	Remunerac. Actual		
19-12-2006	RESOLUCION DEL T.S.J.E. No. 30/2006	2.950.000.		

Tipo de Funcionario (\*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.  
 Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.  
 Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.  
 Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

## 3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO						IMPORTE
EFFECTIVO EN CAJA			DEPOSITO BANCARIO - DETALLE			
	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos			
1						
2						
3						
4						
5						
CUENTAS A COBRAR						
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)						
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m <sup>2</sup>	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m <sup>2</sup> (**)	Valor de Const.	
1 Finca 1467	NATALIO	10 Has.	900.000.000	---	---	200.000.000.-
2 Finca 4885	NATALIO	10 Has	200.000.000	-----	-----	200.000.000.-
3 Finca 3620	NATALIO	11 Has	220.000.000	-----	250.000.000	470.000.000.-
4 Finca 1420	NATALIO	5 Has	100.000.000	-----	-----	100.000.000.-
5 Finca 4216	NATALIO	5 Has.	100.000.000	---	---	100.000.000.-
6						
7						
8						
Sub Total						1.070.000.000.-

(\*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(\*\*) Plano Municipal.

(\*\*\*) Condominios (especificar porcentaje)

CARLOS ENRIQUE KROHN GYSIN.

Nombres y apellidos del declarante

03/05/07

Fecha

  
 Firma

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							
Uso para el Cual se Destina el Inmueble							
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	X	Otros	
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	X	Otros	
3 Vivienda	X Negocio	Oficina	Depósito	X	Granja	X	Otros
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	X	Otros	
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	X	Otros	
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja		Otros	
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja		Otros	
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja		Otros	
Inmueble que posee por:							
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva N°		Fecha			
Juzgado							
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor		IMPORTE	
1 CAMIONETA	NISSAN	TERRANO				35.000.000.-	
2 TRACTOR AGRICOLA	VALTRA	BM100 4x2/2002				115.000.000.-	
3 TRACTO CAMION	SCANIA	112 M				250.000.000.-	
4 TRACTO CAMION	SCANIA	S-112				250.000.000.-	
5 CAMIONETA	TOYOTA	HILUX				35.000.000.-	
GANADO - MARCA							
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
ACCIONES / INVERSIONES							
MUEBLES 40.000.000.-							
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.) 50.000.000.-							
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.) 10.000.000.-							
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS 5.000.000.							
OTROS ACTIVOS							
TOTAL ACTIVO 105.000.000.-							

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE	
Institución o Empresa - Créditos				A 1 año	Más de 1 Año
BANCO NACIONAL DE FOMENTO				82.102.688	82.102.688.-
BANCO CONTINENTAL				17.150.357	17.150.357.-
FINANCIERA EL COMERCIO				11.845.000	11.845.000.-
SUPER AGRO - AGRO NATALIO				17.000.000	17.000.000.-
OTRAS OBLIGACIONES					
TOTAL PASIVO				128.098.045.-	

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	1.946.700.000.-	128.098.045.-	1.818.601.955.-

(\*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES						IMPORTE
Casa Propia	3.000.000.	Alquileres	200.000.	Expensas y otros		3.200.000.-
Servicios Básicos:						400.000.-
Agua	Luz	400.000.	Teléfono	Recolec. Bas.		
Otros: GAS.	120.000.					120.000.-
Cable	Seguridad		Celulares	200.000.	Combustible	1.500.000.
Manten. de Vehículos	1.500.000.		Alimentación	2.000.000.-		3.500.000.-
Arrendamiento:						
Empresas	Act. Agricola	120.000.000	Maquinarias	Inmuebles	100.000.000	220.000.000.-
Anual						Sub Total 228.920.000.-

CARLOS ENRIQUE KROHN GYSIN

Nombres y apellidos del declarante

03/05/2007

Fecha


  
Firma

<b>Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)</b>											
Personal Doméstico:	1 (UNO)	Remuneración Mensual	250.000.	250.000.-							
<b>Seguros:</b>											
Médico	<input checked="" type="checkbox"/>	Vehic.	<input checked="" type="checkbox"/>	Inmueb	Comercial	Cuota Mens.	Monto Asegurado	4.500.000.-			
<b>Educación:</b>											
Escuela	Colegio	<input checked="" type="checkbox"/>	Universidad	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros Cur.	En el País	<input checked="" type="checkbox"/>	En el Extranj.	Monto	800.000.-	
<b>Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)</b>		Nacional		2.000.000	Extranjero		2.000.000.-				
<b>Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes</b>											
<b>Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)</b>									1.000.000.-		
<b>Impuesto Inmobiliario (*)</b>									900.000.-		
<b>Patentes (*)</b>									1.200.000.-		
<b>TOTAL EGRESOS</b>									239.570.000.-		

( \*) Anual

## 5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija (MENSUAL)	2.950.000.-
Sueldo del Cónyuge	--
Honorarios	--
Alquileres	--
Dividendo de Acciones/Inversiones	--
Intereses Cobrados	--
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	--
Otros Ingresos (especificar motivo) -ACTIVIDAD AGRICOLA ANUAL.	850.000.000.
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>852.950.000.-</b>

## 6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.

Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

### **Firma del Funcionario o Empleado Público**

<p><b>CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA</b></p> <p>CERTIFICACION DE FIRMAS No. 2086725. SERIE "AP".</p>	 <p>SELLO ALGIRA DEL VALLE VAZQUEZ ESCRIBANA PÚBLICA Reg. N° 358 Cel. N° 0985 788569 Avda. Los Lapachos N° 140 Natalio - Itapúa - Paraguay</p> <p>PARACI</p>
<p><b>PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO</b></p>	
<p><b>Firma y Sello del Responsable de la Institución</b></p>	<p><b>Juez de Paz</b></p>

**OBSERVACION** Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

CARLOS ENRIQUE KROHN GYSIN

03/05/2007

**Nombres y apellidos del declarante**

**Fecha**

**Firma**



# Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



001628

SERIE Z



ESCRIBANO : GLORIA ALCIRA DELVALLE VAZQUEZ  
LOCALIDAD : ITAPUA  
DIRECCION : AVDA. LOS LAPACHOS N°140 - NATALIO  
REGISTRO : 358

COPISTE: Que la presente fotocopia  
es fiel reflejo del original de  
oficio fechado en  
Nº 2830460



PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

ACTA NOTARIAL SOLICITADA POR NUMERO OCHENTA Y CUATRO (84) En  
EL SEÑOR CARLOS ENRIQUE KROHN el Distrito de Natalio, Departamento de Itapúa  
GY SIN Y LA SEÑORA MODESTA GE- República del Paraguay a los diez y nueve  
RONIMA GONZALEZ DE DELVALLE. días del mes de diciembre del año dos mil  
seis. ANTE MI: GLORIA ALCIRA DELVALLE VAZQUEZ, Notaria Pública, Titular del  
Registro Número trescientos cincuenta y ocho. COMPARCEN: El señor CARLOS  
ENRIQUE KROHN GYSIN, con cédula de identidad N°. 682.544, casado y la señora  
MODESTA GERONIMA GONZALEZ DE DELVALLE, con cédula de identidad N°.  
casada, domiciliados en el Distrito de , Departamento de Itapúa. Los  
comparecientes son paraguayos, mayores de edad, hábiles, cumplieron con las leyes de  
carácter personal y de mi conocimiento. DOY FE. El señor CARLOS ENRIQUE KROHN  
GY SIN concurre al acto en su carácter de INTENDENTE MUNICIPAL del Distrito de  
Natalio, electo por el pueblo en Comicio Popular del 19 de noviembre del año en curso y la  
señora MODESTA GERONIMA GONZALEZ DE DELVALLE, lo hace en su carácter de  
INTENDENTE MUNICIPAL, saliente del Distrito de Natalio y solicitan de mi, la Escribana  
Pública autorizante me constituya en el Local del Polideportivo Municipal del Distrito de  
Natalio, a los efectos de labrar un Acta Notarial del acto de entrega y recepción de la  
Municipalidad de Natalio. LEIDA, se ratifican y firman ante mi, los comparecientes de todo  
lo cual y del contenido de ésta Escritura y de haber recibido personalmente la declaración de  
voluntad de los mismos. DOY FE. FIRMADO: CARLOS ENRIQUE KROHN GYSIN Y  
MODESTA GERONIMA GONZALEZ DE DELVALLE. ANTE MI: GLORIA ALCIRA  
DELVALLE VAZQUEZ. ESTA MI SELLO. Acto seguido, siendo aproximadamente a las  
20:17 horas del día, mes y año citados, me constituyo en el local del Polideportivo  
Municipal del Distrito de Natalio, sito en la Calle General Bernardino Caballero, Esquina  
Curupayty, de Natalio Km. 10, Departamento de Itapúa y en cumplimiento de mi cometido

ONSTE. Que la presente es una  
fiel reflejo del original que  
fue visto a la vista.



001629

procedí a labrar el siguiente Acta Notarial: En el Polideportivo Municipal del Distrito de Natalio, se da inicio a la Ceremonia de Entrega y Recepción de la Municipalidad, con la entonación de Himno Nacional Paraguayo por la concurrencia. Seguidamente la Intendenta saliente MODESTA GERONIMA GONZALEZ DE DELVALLE se dirige a la concurrencia en los siguientes términos: Señor Intendente electo señor CARLOS ENRIQUE KROHN GYSIN y señora. Señores Concejales salientes y entrantes Autoridades presentes. Invitados especiales. Estamos culminando con nuestra etapa de gobierno. Antes que cualquier otra cosa quiero decir gracias. Gracias a los funcionarios municipales, esos funcionarios que han ido comprendiendo y se han ido comprometiendo con la ejecución de nuevos rumbos para Natalio y su gente. Gracias a mis colaboradores, porque han dado lo que les corresponde y mucho más de los que corresponde. Me siento honrada de haber dirigido éste equipo y nada hubiera podido hacer sin ustedes. Gracias a los integrantes de la junta municipal, de todos los partidos, que siempre apoyaron nuestro proyecto y han compartido la responsabilidad de gobierno. Pero sobre todo quiero decirlos gracias al pueblo nataliense. Gracias por su colaboración, también por el acompañamiento y también por haberme dado la oportunidad de estar en la intendencia municipal por éstos 5 años. Lo importante es el único balance que realiza la gente después de estos 5 años. El balance lo hacen ustedes, que son nuestros patrones. Acá estamos para rendir cuentas. Para decirles a todos y a cada uno de los pobladores de Natalio que hemos hecho en éstos 5 años de gestión. Y queremos hacerlo así: Mirándonos la cara. En éste informe que tengo para presentarles ustedes van a encontrarse con decisiones generales que hemos adoptado, pero les invito, estimados conciudadanos, a no olvidar que de principio a fin de éste informe estará impregnado con el reconocimiento, con la mirada de miles de niños, mujeres y hombres concretos de ésta tierra que aunque no recordemos el nombre de todos y cada uno, son el principio y el fin de cada una de nuestras decisiones. Agrupamos las realizaciones en grandes áreas que iremos presentando en éste



# Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



CONSTE: Que la presente fotocopia  
es fiel reflejo del original que  
se encuentra a su cargo.

Nº 2830461

001630

SERIE Z



ESCRIBANO : GLORIA ALCIRA DELVALLE VAZQUEZ  
LOCALIDAD : ITAPUA  
DIRECCION : AVDA. LOS LAPACHOS N°140 - NATALIO  
REGISTRO : 358

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

informe sobre lo que hemos hecho: Adquisición de una fábrica de tubos. Colocación de  
alcantarillas y puentes. Inicio de modernización y actualización del catastro municipal.  
Creación de la Secretaría de la Mujer y la CODENI. Creación de la Escuela Municipal de  
Patinaje, de música, de banda y Artes Marciales. Creación de la UNI Sede Natalio y la  
Construcción del local propio conjuntamente con el rectorado de la UNI y la gobernación de  
Itapúa. Descentralización del hospital distrital y obtención de nuevos rubros para  
profesionales. Creación del IPS. Moderna Central Telefónica de COPACO. Apertura de una  
Oficina de Identificaciones de la Policía Nacional. Obtención de una Ambulancia Municipal  
donado por la REPADEH. Obtención de una patrullera policial, Construcción de 13,800 Km.  
de empedrado a Pto. Triunfo por el M. O. P. C. Adquisición de maquinarias como  
retroexcavadora, 2 tractores, c/ implementos agrícolas y pago de la cuota de la moto  
niveladora y camión volquete adquirido por la administración anterior. Al mismo tiempo no  
puedo dejar de agradecer a todas aquellas personas e instituciones que contribuyeron y  
apoyaron mi labor. Tengamos en cuenta dos cosas: primero, que ésto que he enumerado es  
apenas una muy pequeña parte de lo que hemos hecho. He tenido que seleccionar las más  
importantes, pero eso no quiere decir que no se haya hecho mucho más. Lo segundo que  
quiero decir es que no se nos ocurre pensar que esto que hemos hecho colma con nuestras  
expectativas ni los objetivos del programa de gobierno. Esto apenas es una parte, es mucho,  
pero apenas el comienzo del despegue de Natalio.. Esto es parte del cambio por el que  
estamos trabajando y por el que logramos muchos emprendimientos. Si ustedes me permiten  
quiero agradecer especialmente a mi esposo a mis amados hijos y al resto de mi familia que  
en todo momento me brindaron su apoyo. Finalmente confío en la gestión que harán en  
nuevo Intendente y la Junta Municipal que asumen hoy el cargo, para que, con la protección  
de Dios nuestro señor y de la virgen, iluminen vuestro camino hacia el bien común y el  
bienestar general, cumpliendo el sagrado mandato que os confirió el pueblo de Natalio.

CONSTE: Que la presente rotocopia  
es fidel reflejo del original que  
el oficio tuvo a su vista



001631

1. Muchas gracias. Acto seguido la Intendenta saliente procede a hacer entrega de pergaminos  
2. de reconocimiento a los miembros de la Junta Municipal saliente y a los Presidentes de dicha  
3. Junta periodo 2001/2006, también un pergamo de reconocimiento y gratitud al señor  
4. Guillermo Bobadilla Fleitas, seguidamente el concejal saliente Andrés Avelino Espinoza en  
5. nombre de los doce concejales hace entrega un pergamo de reconocimiento y gratitud a la  
6. Intendenta saliente, haciendo referencia ha que han trabajado en forma coordinada con  
7. mucho esmero en éste periodo Municipal 2001/2006 ha éste reconocimiento de suman  
8. también los Funcionarios Municipales. Los representantes de la Escuela de Danza Panambí  
9. también hacen entrega de Pergaminos de reconocimiento y gratitud a la Intendenta saliente,  
10. al Presidente de la Junta Municipal Andrés Avelino Espinoza, gratitud y reconocimiento a  
11. los Concejales salientes por haber apoyado en Arte en éste periodo 2001/2006. También  
12. hacen lo propio en testimonio de gratitud y reconocimiento por la labor cumplida hacen  
13. entrega a la señora MODESTA GERONIMA GONZALEZ DE DELVALLE un pergamo  
14. los representantes del Valet Municipal Mburucuya Poty. Seguidamente al Presidente de la  
15. Junta Municipal Andrés Avelino Espinoza procede a tomar juramento de rigor a los señores  
16. Concejales electos en comicios populares del día 19 de noviembre del año 2006, en los  
17. siguientes términos: "JURAIS POR DIOS, LA PATRIA Y NUESTRO PUEBLO,  
18. DESEMPEÑAR CON FIDELIDAD Y PATRIOTISMO EL CARGO DE CONCEJALES  
19. DE ESTA JUNTA MUNICIPAL, POR EL PERIODO 2006/2010, PARA EL QUE HABEIS  
20. SIDO ELECTOS POR EL PUEBLO, a lo que contestan: "SI LO JURO", SI ASI NO LO  
21. HICIEREIS, DIOS, LA PATRIA Y NUESTRO PUEBLO OS LO DEMANDEN". Los  
22. miembros de la Junta Municipal pasan a un cuarto intermedio para designar a su presidente.  
23. Acto seguido el señor Julio González en uso de la palabra informa a la concurrencia que  
24. luego de las deliberaciones de la Junta fue designado como Presidente al Concejal Ramón  
25. Santacruz Schneider Castillo. Acto seguido el presidente de la Junta Municipal señor Ramón



# Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



SERIE Z



ESCRIBANO : GLORIA ALCIRA DELVALLE VAZQUEZ  
LOCALIDAD : ITAPUA  
DIRECCION : AVDA. LOS LAPACHOS Nº140 - NATALIO  
REGISTRO : 358

19  
2830462

EE01632

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

Santacruz Schneider Castillo, invita al señor CARLOS ENRIQUE KROHN GYSIN  
Intendente electo a prestar juramento en los siguientes términos: "SEÑOR CARLOS  
ENRIQUE KROHN GYSIN, JURAIS ANTE DIOS, POR LA PATRIA Y NUESTRO  
PUEBLO, DESEMPEÑAR CON FIDELIDAD Y PATRIOTISMO EL CARGO DE  
INTENDENTE MUNICIPAL POR EL PERIODO 2006/2010, PARA EL QUE HABEIS  
SIDO ELECTO POR EL PUEBLO a lo que respondió: "SI LO JURO", "SI ASI NO LO  
HICIEREIS, DIOS, LA PATRIA Y NUESTRO PUEBLO OS LO DEMANDEM". Luego  
del juramento de rigor el Intendente electo recibe el saludo de los presentes. El intendente  
Municipal CARLOS ENRIQUE KROHN GYSIN haciendo uso de la palabra dice: La lluvia  
es una bendición para todos, les pido ayuda y apoyo constante para seguir adelante  
comprometiéndose hacerse presente en todos los lugares del Distrito y confió en la ayuda de  
todos y de los funcionarios municipales y que con la ayuda de Dios y la de mi familia voy a  
dedicar mi tiempo y trabajo en beneficio de la comunidad y voy a honrar el voto de  
confianza del pueblo. Quiero llamar a todos los Concejales a que reciban su acreditación:  
FRANCISCO PANIAGUA BENITEZ, RAMON SANTACRUZ SCHNEIDER CASTILLO,  
FRANCISCO JAVIER DEL PUERTO GUTIERREZ, JAVIER PRIETO, DOMINGA  
MARGARITA GONZALEZ DE LAMBARE, JUAN RAMON ARELLANO, LUISA  
GRACIELA SILVERO DE GONZALEZ, ATILIO OCAMPO, SILVIO BENITEZ, JULIO  
GONZALEZ, JULIO CESAR GALEANO CHAMORRO Y FULGENCIO LOPEZ  
RODRIGUEZ. Con esto concluyo mi compromiso por hoy, el compromiso comienza  
mañana. Felicitaciones a todos. Seguidamente a pedido del intendente CARLOS ENRIQUE  
KROHN GYSIN, paso a transcribir el Acta de Corte Administrativo Municipal que es del  
tenor siguiente: ACTA DE CORTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL. En la ciudad  
Virgen de Fátima, capital del distrito de Natalio, del departamento de Itapúa, República del  
Paraguay, a los DIECINUEVE días del mes de diciembre del año dos mil seis, y a efectos de

COMSTE: Que la presente documentación es  
el fiel reflejo del original que  
se encuentra a la vista



28601633

proceder al acto de entrega y recepción de administración de la Municipalidad del distrito de Natalio, se constituye en el local de la misma, la señora Prof. Modesta González de Delvalle, Intendente saliente y el señor Carlos Krohn Gysin, Intendente entrante, candidato por el Partido Colorado, electo en las elecciones municipales realizado el 19 de noviembre del corriente año. Se deja constancia que el acto implica un Corte en los documentos requeridos a los efectos de deslindar responsabilidad de los funcionarios salientes y entrantes, siendo de exclusiva responsabilidad de los funcionarios de la Institución mencionada el suministro de las documentaciones e informaciones pertinentes, cuyos detalles se citan seguidamente: a) Resolución N°. 60 de fecha 24 de noviembre de 2006, del Tribunal Electoral de la Tercera Circunscripción Judicial de la República. b) Declaración Jurada de bienes del Intendente Municipal que recibe la administración. Escritura N°. \_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_ del año 2006, protocolizada por Escribanía de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ con Registro N°. \_\_\_\_ c) Declaración Jurada de bienes del Intendente Municipal que entrega la administración. Escritura Pública N°. \_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_ del año 2006, protocolizada por Escribanía de \_\_\_\_ con Registro N°. \_\_\_\_ d) Balance General practicado al 18 de DICIEMBRE del año 2006, presenta los siguientes saldos. ACTIVO: 4.176.841.000.- PASIVO + PATRIMONIO NETO: 4.176.841.000.- e) El inventario general de bienes practicado al 18 de DICIEMBRE del año 2006, presenta un saldo total de Gs. 3.750.620.378.- f) La ejecución presupuestaria de Gastos (corrientes y de capital) del presente ejercicio, al 18 de DICIEMBRE del año 2006, presenta los siguientes saldos. Presupuesto Vigente: G. 5.347.654.476.- Pagado: G. 3.936.528.467.- Saldo Presupuestario: G. 2.730.418.957.- g) La ejecución presupuestaria de Ingresos (corrientes y de capital) del presente ejercicio, al 18 de DICIEMBRE del año 2006, presenta los siguientes saldos: Presupuesto Vigente: G. 5.347.654.476.- Ingresos Recaudados: G. 2.841.836.589. Saldo Presupuestado: G. 2.505.817.887.- h) Los fondos transferidos por el Ministerio de Hacienda, al 18 de DICIEMBRE del año 2006, son los siguientes: 30 Royalties y



# Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

SERIE Z



ESCRIBANO : GLORIA ALCIRA DELVALLE VAZQUEZ  
LOCALIDAD : ITAPUA  
DIRECCION : AVDA. LOS LAPACHOS N°140 - NATALIO  
REGISTRO : 358

CONSTE: Que la presente es el resumen del original que el escrito tiene a su vista.  
Nº 2848663

001634

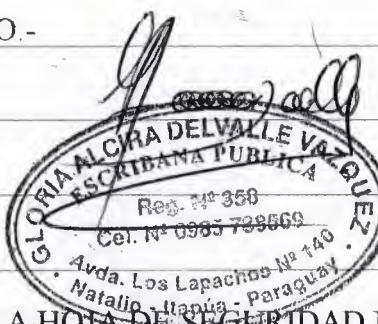
PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. Compensaciones. G. 2.133.834.239.- 30 Juegos de Azar G. 49.099.386.- 30 Municipios de  
2. Menores Recursos. G. 155.327.668.- TOTAL DE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS. G.  
3. 2.338.261.293.- i) Detalle de los últimos cheques girados: Fecha 18/12/2006. No.  
4. 2.290.190.- Cuenta. Banco BNF. Monto 362.040.- Fecha: 18/12/2006. No.  
5. 2.167.508.- Cuenta Banco. BNF. Monto: 7.000.000.- j) Quedan pendientes  
6. el uso de los siguientes cheques: Fecha: 18/12/2006. No. 2.290.191. Cuenta:  
7. Del 2.290.191 al 2.290.225.- Fecha: 18/12/2006. No. 2.167.509. Cuenta. del  
8. 2.167.509 al 2.167.525. k) La última Orden de pago emitido es la Nº. 002583 y 0002695 de  
9. fecha 18 de DICIEMBRE del año 2006. l) Las certificaciones de los saldos bancarios son las  
10. siguientes: Cuenta Banco BNF. Fecha 18/12/2006. Saldo Certificado  
11. 6389.917. Cuenta Banco BNF. Fecha 18/12/2006. Saldo Certificado  
12. 59.283.983. m) La última boleta de ingreso emitida es la Nº. 6996, 2676 y 41922. n) Se ha  
13. cursado invitación a la Escribanía DELVALLE de GLORIA ALCIRA DELVALLE  
14. VAZQUEZ para labrar acta, por nota de la Intendencia Municipal de fecha 18 de diciembre  
15. del año 2006. Una copia debidamente autenticada de los documentos que avalan el presente  
16. acta, quedan depositadas en la Contraloría General de la República. Todo lo transscrito  
17. estará sujeto a verificación. Siendo a las \_\_\_ horas de día diecinueve (19) de diciembre del  
18. año 2006, ante la Escribanía "DELVALLE" a labrar acta de la presente Entrega y  
19. Recepción, suscriben los otorgados de la presente en \_\_\_ ejemplares de un mismo tenor y a un  
20. solo efecto de derechos, previa lectura y ratificación de su contenido. Fdo: Modesta  
21. González de Delvalle. C. I. Nº. 574.602. Carlos Krohn Gysin. C. I. Nº. 682.544. Es copia  
22. fiel. DOY FE. De éste modo dando cumplimiento a mi cometido, di por terminado el acto.  
23. LEIDA, por mí la autorizante, se ratifican y firman los comparecientes de todo lo cual y del  
24. contenido de ésta Escritura y de haber recibido personalmente la declaración de voluntad de  
25. los mismos. DOY FE. FIRMADO: CARLOS ENRIQUE KROHN GYSIN Y MODESTA



201635

RECIBO



1. GERONIMA GONZALEZ DE DELVALLE. ANTE MI: GLORIA ALCIRA DELVALLE

2. VAZQUEZ. ESTA MI SELLO. -

3. 4. 5. 6. LLEVA CONCUERDA EN LA HOJA DE SEGURIDAD N°. 2672144. SERIE "Z". -----  
7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25.